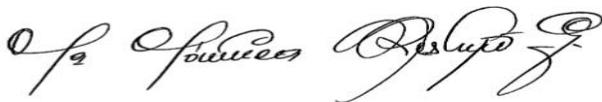


JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES,  
ANTIOQUIA

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Hoy, 30 de septiembre de 2022, dejo constancia de que el auto que fijó agencias en derecho cobró ejecutoria el día 30 de septiembre de 2022.

AGENCIAS EN DERECHO:	\$3.700.000=
OTROS GASTOS:	-----0-----
TOTAL	<hr/> 3.700.000=



MARÍA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ  
Secretaria

**CONSTANCIA DE TRASLADO (artículo 110 C.G. P)**

Hoy, 13 de octubre de 2022 , se corre traslado de la liquidación de costas liquidadas, lo anterior en atención al inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso, a las partes por el término de tres (3) días, para que las objeten o pidan su aclaración.

Fijado en secretaría a las 8:00 a.m., del día de hoy, y desfijado en igual fecha a las 5:00 de la tarde.



**MARÍA MÓNICA RESTREPO GONZÁLEZ**  
**Secretaria**